

ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 1 de 14

INVITACIÓN N° 163  
MODALIDAD DE CONTRATACION INVITACIÓN A CONTRATAR CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMLMV  
Y SEA MENOR DE 1000 SMLMV

**OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y BRIGADISTA DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL.**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 400-1928 de fecha 22 de Noviembre de 2016; el cual está integrado por las siguientes personas:

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| a. Jefe de almacén                               | Ing. Tulia Janeth Alfaro Aramendez |
| b. Jefe Grupo Administrativo y de Talento Humano | Dr. Javier Piedrahita Sarmiento    |
| b. Profesional Especializado III                 | Dr. Hernán Josué Rojas Zuluaga     |
| b. Jefe Grupo Financiero (e)                     | Dr. Marco Antonio Sánchez Celemin  |

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.1176 del 09 de noviembre de 2016, por valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$172.921.525) M/CTE

Que dentro del término para presentar observaciones se presentó una (1) observación, las cual fue contestada dentro del término establecido en el cronograma y presentada a la Secretaria General, para la modificación del pliego.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibieron dos (02) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

OFERENTE	DATOS GENERALES	RECIBIDA
SUMATEC S.A.	Dirección: CRA 23 64 B 33 TORRE A PISO 3 EDIF. CENTRO DE NEGOCIOS SIGLO XXIPH B/ LAURELES - MANIZALEZ Tel: 8756283 Email: <a href="mailto:comercial@sumatec.co">comercial@sumatec.co</a>	22 / 11 / 2016 A las 03:58 pm.
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA S.A.	Dirección: CRA 5 ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO ANTIGUA SEDE CRUZ ROJA - Tel. 2770161 Email: <a href="mailto:cataf1@yahoo.com">cataf1@yahoo.com</a>	22 / 11 / 2016 A las 04:00 pm.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes:

#### REVISION DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

#### I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- Carta de presentación. El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
Página 2 de 14

**ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS 1 Y 2
CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIOS DEL 3 AL 5

**2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro Mercantil para personas naturales con establecimiento comercial y/o personas naturales en ejercicio de profesión liberal.** El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS DEL 24 AL 28 Aporta Certificado de existencia y Representación Legal de la cámara de comercio de Manizales del 11/11/2016 Persona Jurídica SUMATEC S.A. Nit. 890.800.788-7 Representante Legal OSCAR VILLEGAS VELASQUEZ C.C.10.254.788 Matriculado el 15/03/1972
CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS	NO PRESENTA

a. Deberá acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS DEL 24 AL 28 Duración hasta el 01/02/2030 a folio 25
CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS	NO PRESENTA Duración Indefinida Según RUP a folio 41

b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS DEL 24 AL 28 Ostenta capacidad para contratar a folio 27
CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS	NO PRESENTA Duración Indefinida Según RUP a folio 41



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**  
**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**  
**VERSIÓN: 02**  
Página 3 de 14

c.- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO**

SUMATEC S.A.	FOLIOS DEL 24 AL 28 El objeto social cumple con la actividad a folio 25
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	NO PRESENTA No se puede verificar el objeto social

**3.- Establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué:** El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, so pena de ser rechazada su propuesta, este ítem se comprobaba en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente)

**ES CONDICIÓN HABILITADORA DE LA OFERTA, POR TANTO NO SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO**

SUMATEC S.A.	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIOS DEL 24 AL 28 Y CUMPLE Manifiesta mediante certificación escrita que su domicilio principal es la ciudad de Manizales y tiene sucursales en Pereira, Cali, Bogotá, Medellín, Cartagena, Ibagué, Barranquilla, Bucaramanga y Barrancabermeja. el comité no pudo comprobar el hecho de que el oferente cuente con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué, ya que el certificado de existencia y representación legal aportado es de su domicilio principal en Manizales
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	NO PRESENTA Y NO CUMPLE No se puede verificar si cuenta o no con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué Ya que su comprobación se debía hacer con la presentación del certificado de existencia y representación legal y / o registro mercantil del oferente (cámara de comercio)

**4.- Poder.** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SUMATEC S.A.	NO APLICA
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	NO APLICA

**5.- Cédula de ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
Página 4 de 14

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIO 29  Rep. Legal. OSCAR VILLEGAS VELASQUEZ - C.C.10.254.788
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIO 17  Rep. Legal. CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO - C.C.93.362.277

**6.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:** Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIO 30 Aporta certificación suscrita por Revisor Fiscal de fecha 11/11/2016
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIOS DEL 7 AL 13  Aporta certificación de fecha 22/11/2016 y firmada por mismo oferente Aporta Planillas de Pago para los meses de mayo a octubre de 2016

**6.- Clasificación RUT.** Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

CODIGO	DESCRIPCION
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

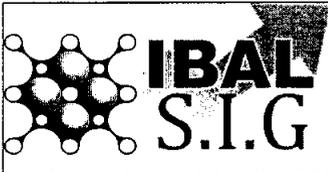
SUMATEC S.A.	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 31
--------------	----------------------------------



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
Página 5 de 14

	<p align="center">FORMULARIO N°.14383058188 Pertenece al régimen COMUN</p> <p align="center">NO ACREDITA EL CODIGO SOLICITADO <b>Se hará requerimiento formal al oferente para dentro del termino allegue la información solicitada</b></p>
<p align="center">CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS</p>	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 18 FORMULARIO N°.14395553483 Pertenece al régimen COMUN ACREDITA EL CODIGO 4669</p>
<p><b>7.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación. Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.</b></p> <p><b><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO</u></b></p>	
<p align="center">SUMATEC S.A.</p>	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 32-35</p> <p align="center">certificado Ordinario No. 88485058 del 21/11/2016 de la PJ certificado Ordinario No. 88484997 del 21/11/2016 del RL</p> <p align="center">No registra sanciones ni inhabilidades vigentes</p>
<p align="center">CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS</p>	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 16</p> <p align="center">certificado Ordinario No. 88487101 del 21/11/2016</p> <p align="center">No registra sanciones ni inhabilidades vigentes</p>
<p><b>8.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional. Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.</b></p> <p><b><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO</u></b></p>	
<p align="center">SUMATEC S.A.</p>	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 33</p> <p align="center">Aporta consulta en línea del 21/11/2016</p> <p align="center">No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
<p align="center">CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS</p>	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 15</p> <p align="center">Aporta consulta en línea del 21/11/2016</p> <p align="center">No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
<p><b>9.- COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL</b></p>	



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
Página 6 de 14

**DE LA REPÚBLICA.** El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. CUMPLE –NO CUMPLE. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO**

SUMATEC S.A.	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 34  Aporta certificado con código de verificación 16437468992016 del 21/11/2016 de la PJ y el RL  No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 14  Aporta certificado con código de verificación 2706943882016 del 21/11/2016 de la PJ y el RL  No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

**10.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:**

Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.

**Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIO 36 Aporta documento sin firma
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIO 19

**11.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:**

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

**Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIO 37
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIO 06

**13.- Registro Único de proponentes.** Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 7 de 14

deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado a corte 31 de diciembre de 2015, vigente y en firme (Decreto 4881 de 2008 y artículos 8 y s.s. del Decreto 1510 de 2013); deberá aportarse fotocopia y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de entrega de la propuesta.

Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y al menos uno de los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar su inscripción en todas las siguientes clasificaciones:

- a.- 461815 - Ropa de seguridad
- b.- 461816 - Calzado de protección
- c.- 461817 - Protectores de cara y cabeza
- d.- 461818 - Protección y accesorios para la visión
- e.- 461819 - Protectores auditivos
- f.- 461820 - Protección de la respiración.

Deberá cumplir con todos los códigos, ya sea en su clasificación o en la codificación relacionada con la experiencia.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS DEL 19 AL 23 Expedido el 22/11/2016 Acredita el registro de todos los códigos solicitados en el pliego
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIOS DEL 41 AL 53 Expedido el 01/11/2016 Acredita el registro de todos los códigos solicitados en el pliego

14.- Propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, o por el Representante Legal del Consorcio y/o Unión Temporal según sea el caso. **(Anexo 2).**

**FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO. QUE DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL.**

SUMATEC S.A.	PRESENTA FOLIOS DEL 3 AL 18
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	PRESENTA FOLIOS DEL 54 AL 78

15.- Garantía de seriedad de la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el **amparo original y el original del pago de la prima.** La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de **TRES (3) MESES.**

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO**



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12

**VERSIÓN:** 02

Página 8 de 14

**FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

<p>SUMATEC S.A.</p>	<p>PRESENTA FOLIOS DEL 38 AL 43 Aporta fotocopia de la póliza No.16 GU060552 suscrita con CONFIANZA S.A. fecha de expedición del 22/11/2016 valor asegurado \$17.292.153 vigencia del 22/11/2016 al 12/03/2017 póliza sin firma del tomador</p> <p>aporta fotocopia del recibo de caja No.16002747</p> <p>No aporta los originales conforme lo establece en el pliego de condiciones, por lo que debe subsanar el aporte del documento de la forma como se solicita en los pliegos de condiciones y cuenta con el término perentorio de un (1) día hábil a partir de la comunicación, para que subsane los documentos, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.</p>
<p>CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS</p>	<p>PRESENTA FOLIO 20 Aporta fotocopia de la póliza No.16 GU040848 suscrita con CONFIANZA S.A. fecha de expedición del 21/11/2016 valor asegurado \$17.292.152 vigencia del 22/11/2016 al 15/12/2016</p> <p>NO aporta recibo de caja</p>
<p>16. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.</p> <p><b>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</b></p>	
<p>SUMATEC S.A.</p>	<p>NO PRESENTA Se verifica en la oficina de contratación su registro el cual se encuentra aprobado exitosamente</p>
<p>CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS</p>	<p>NO PRESENTA Se verifica en la oficina de contratación que su registro de inscripción se encuentra pendiente para el cargue de documentos desde el 18/11/2016.</p> <p>Se requerirá al oferente para que en el término de un (1) día hábil cargue la documentación requerida y culmine su proceso exitosamente</p>

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 9 de 14

**OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:** Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

A. **SUMATEC S.A.:** NO Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Debe subsanar el aporte de:

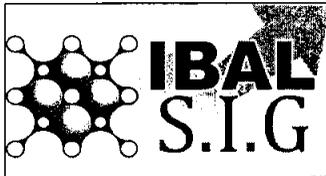
1. **Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas:** APORTA certificado de existencia y representación legal de su domicilio principal en Manizales
    - No aporta Certificado de existencia y representación legal donde se pueda comprobar el hecho de que el oferente cuente con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué.
  2. **Clasificación RUT:** En la revisión de documentos de contenido jurídico no cumplió con la acreditación del código solicitado dentro del RUT (4669)
- 2.- **Garantía de seriedad de la oferta:**
- No aporta los originales de la póliza y del recibo de caja.
  - aporta fotocopia de la póliza sin firma del tomador

Cuenta con el término perentorio de un (1) día hábil a partir de la comunicación, para que subsane los documentos, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

B. **CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS:** NO Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Debe subsanar el aporte de:

- 1.- **Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas: NO APORTA el documento por lo que no se pudo comprobar:**
  - Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
  - acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato
  - Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
  - Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere
  - comprobar el hecho de que el oferente cuente con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué

2. **Garantía de seriedad de la oferta:** la vigencia de póliza no ampara el periodo solicitado de tres (3) meses. No aporta Recibo de caja original conforme lo establece en el pliego de condiciones,



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 10 de 14

3. **SIP:** Se verifica en la oficina de contratación que su registro de inscripción se encuentra pendiente para el cargue de documentos desde el 18/11/2016.

cuenta con el término perentorio de un (1) día hábil a partir de la comunicación, para que subsane los documentos, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	SUMATEC S.A.	ADMITIDA / CONDICIONADA A SUBSANAR DOCUMENTOS
2	CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	ADMITIDA / CONDICIONADA A SUBSANAR DOCUMENTOS

**RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACION DE DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO**

Con base en el análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, los dos (2) oferentes NO cumplieron con la acreditación del 100% de las evidencias documentales exigidas dentro del pliego de condiciones, por lo que el comité evaluador, requerirá a los oferentes para que subsane estas exigencias dentro del término de un (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe de evaluación, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

En este orden de ideas una vez recibidos los documentos exigidos se continuara con el proceso de evaluación toda vez que la no presentación de los documentos requeribles los hará incurrir en causal de rechazo.

**REVISION A OBSERVACION JURIDICA:** Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- C. **SUMATEC S.A.:** NO Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Debe subsanar el aporte de:

3. **Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas:** APORTA certificado de existencia y representación legal de su domicilio principal en Manizales
- No aporta Certificado de existencia y representación legal donde se pueda comprobar el hecho de que el oferente cuente con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué.

**Respuesta:** APORTA certificado de existencia y representación legal del 25 de noviembre de 2015, Cámara de Comercio de Caldas y Certificado de la cámara de comercio de Ibagué del 25 de noviembre de 2016 donde se evidencia que tiene establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué.

4. **Clasificación RUT:** En la revisión de documentos de contenido jurídico no cumplió con la acreditación del código solicitado dentro del RUT (4669)-

**RESPUESTA:** Aporta RUT con numero de formulario 14396175122 de fecha 25 de noviembre de 2016, donde cumple con el código 4669.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 11 de 14**

**2.- Garantía de seriedad de la oferta:**

- No aporta los originales de la póliza y del recibo de caja.
- aporta fotocopia de la póliza sin firma del tomador.

**RESPUESTA:** Aporta recibo de caja original de la compañía Aseguradora Confianza No. 116-16002747 de 22 de noviembre 2016 y Póliza Original No. GU060552

**D. CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS: NO Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Debe subsanar el aporte de:**

**1.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas: NO APORTA el documento por lo que no se pudo comprobar:**

- Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato
- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere
- comprobar el hecho de que el oferente cuente con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué.

**Respuesta: APORTA**

- Certificado de existencia y representación legal del 25 de noviembre de 2015, Cámara de Comercio de Ibagué.
- Matriculado el 31 de enero de 2003.
- Representante legal Carlos Alberto Tafur Castillo c.c. 93.362.277
- El objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.
- Se evidencia que tiene establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué.

**4. Garantía de seriedad de la oferta:** la vigencia de póliza no ampara el periodo solicitado de tres (3) meses. No aporta Recibo de caja original conforme lo establece en el pliego de condiciones,

**RESPUESTA:** Aporta recibo de caja original de la compañía Aseguradora Confianza No. 117-16002802 de 24 de noviembre 2016 y Póliza Original No. GU040848 donde ampara el periodo por tres meses.

**5. SIP:** Se verifica en la oficina de contratación que su registro de inscripción se encuentra pendiente para el cargue de documentos desde el 18/11/2016.

**RESPUESTA:** Se verifica el carga de documentos y se imprime el registro.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**  
**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**  
**VERSIÓN: 02**  
Página 12 de 14

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO**

Una vez revisados los documentos presentados el criterio de admisión queda de la siguiente manera:

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	SUMATEC S.A.	ADMITIDA
2	CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	ADMITIDA

**VERIFICACION DE PROPUESTA ASPECTO FINANCIERO DE LAS PROPUESTAS**

Atendiendo lo previsto en la Adenda 01 de 2016, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

**4.2. CAPACIDAD FINANCIERA**

**ÍNDICES FINANCIEROS.** La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

Indicador	Requisito Financiero de Participación
Liquidez	= o superior a 1.5
Endeudamiento	= o menor al 50%
Capital de Trabajo (CT)	= o superior al 30% del presupuesto oficial.
Indicador	Requisito Organizacional de Participación
Rentabilidad del Patrimonio	= o superior a 0,00
Rentabilidad del Activo	= o superior a 0,00

**Nota 1:** En caso de Consorcio o Unión Temporal Los indicadores de capital de trabajo liquidez y endeudamiento, se calcularán según el porcentaje de participación de cada integrante. Ninguno de los integrantes podrá presentar capital de trabajo negativo, so pena de ser descalificada financieramente la oferta.

El comité evaluador para este aspecto verificará el aporte de los documentos aquí solicitados, la omisión de alguno, así como el no cumplimiento de las exigencias establecidas en los Pliegos, conllevará a incurrir en causal de rechazo. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, hecho que quedará de manifiesto en la sustentación del acta de evaluación.

Prop.	Proponente	Capital Trabajo	Liquidez	Endeudamiento	Rentabil. Patrim.	Rentabil. Activo	Observación
1	SUMATEC S.A.	23.831.060.000	1.68	78%	0.42	0.09	NO CUMPLE.
2	CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	529.883.777	3.15	37%	0.21	0.13	CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 13 de 14**

- A. El proponente **SUMATEC S.A.** No Acredita el 100% de las exigencias financieras del proceso, Se **RECHAZA** la propuesta porque no cumple financieramente, en consecuencia no se continuara con el proceso de evaluación.
- B. El proponente **CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS** Acredita el 100% de las exigencias financieras del proceso. Se **ADMITE** para continuar con el proceso de evaluación.

**EXPERIENCIA**

Acreditar experiencia de mínimo un (1) contrato o certificación y/o máximo los que considere pertinentes cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% el presupuesto oficial de este proceso. Cuyo objeto sea SUMINISTRO DE EPP Y/O DOTACION INDUSTRIAL. de manera que permita al oferente la celebración y ejecución del contrato, suscrito con entidades públicas o privadas.

ES CONDICIÓN HABILITADORA EN EL PROCESO.

CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	<b>PRESENTA</b> Certificación de dos contratos por valor de \$206.442.951 del 10 de febrero del 2016, expedida por el Jefe de Almacén del Ibal Folio 40.
-------------------------------	---

**PONDERACION ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS**

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico y financiero el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa admitida:

Proponente	Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	PROPUESTA ECOMOMINCA	Total Puntos
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	\$138.038.526	100 PUNTOS	100

**RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que solo una oferta acredita las exigencias la invitación 163 a cotizar :

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS	1



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 14 de 14**

<b>PROPONENTE</b>	CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	C.C. 93.362.277
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA JURIDICA
<b>REGIMEN</b>	COMUN
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$138.038.526
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$ 138.038,526 MCTE IVA INCLUIDO DEL 16%

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

**TULIA JANETH ALFARO ARAMENDEZ**  
Jefe de Almacén

**JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**  
Jefe Grupo Activo y Talento Humano

**MARCO ANTONIO SANCHEZ CELEMIN**  
Jefe Grupo Financiero ( e )

**HERNAN JOSUE ROJAS ZULUAGA**  
Profesional Especializado III

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

\*\*\* Sistema de Información de Proponentes \*\*\*

Número de Registro : [ 310 ]

Fecha y Hora de Registro : 2016-04-21 // 08:46:09

REGISTRO PERSONA JURÍDICA

- Documento : NIT - 8.908.007.887  
- Nombre o Razón Social : SUMATEC S.A  
- Representante Legal : 10,254,788 - OSCAR VILLEGAS VELASQUEZ  
- Dirección Notificación : CRA 5 # 27-89  
- Localización : Tolima - Ibagué  
- Teléfono Notificación : 2662626  
- Email Notificación : ibague@sumatec.com.co

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA RUT - DIAN

4663- COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS D

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CÁMARA DE COMERCIO

15121500-Preparados lubricantes  
20111600-Maquinaria de perforación y explotación  
23271400-Máquinas soldadoras  
27131500-Herramientas neumáticas

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras :  
- Consultorias e Interventorias :  
- Proveedor de Bienes y Servicios : Si  
- Servicios profesionales y de Apoyo :

# APROBADO

vrangel

Profesional Jurídica - IBAL SA ESP OFICIAL

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL

\*\*\* Sistema de Información de Proponentes \*\*\*

Número de Registro : [ 1155 ]

Fecha y Hora de Registro : 2016-11-18 // 10:33:00

REGISTRO PERSONA JURÍDICA

Tipo y Nro. Documento : NIT - 80.901.062  
Nombre o Razón Social : CONFECCIONANDO DEL TOLIMA  
Representante Legal : 93.362,277 - carlos tafur  
Dirección Notificación : zona industrila el papayo antigua cruz roja  
Localización : Tolima - Ibaguó  
Teléfono Notificación : 3106797766  
Email Notificación : calaf1@yahoo.com

CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECÓNOMICA RUT - DIAN

1410- CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL.  
4669- COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS - CÁMARA DE COMERCIO

46181500-Ropa de seguridad  
46181600-Calzado de protección  
46161700-Equipo y accesorios de rescate  
46181800-Protección y accesorios para la visión

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras :  
- Consultorías e Interventorías :  
- Proveedor de Bienes y Servicios : Si  
- Servicios profesionales y de Apoyo :

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

dotacion industrial y elementos de seguridad.

# APROBADO

MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA  
Profesional Jurídica - IBAL SA ESP OFICIAL

 <b>GRUPO CALIDAD</b> <b>IBAL</b> NTC GP - 1000 - 2004 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL	<b>ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R- GC-082</b>
		<b>FECHA VIGEN.: 2014-05-19</b>
	<b>SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>

**ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION**

**CONTRATISTA: CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS**

**CONTRATO SUMINISTRO: 0133 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL**

**VALOR CONTRATO: \$ 80.199.581 IVA INCLUIDO DEL 16%**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS**

**FECHA DE INICIACION: 02 DE DICIEMBRE DE 2015**

En Ibague, a los Veintiun (21) días del mes de diciembre de 2015, se suscribe la presente acta Final de entrega y recibo a satisfacción entre el Doctor **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO** Jefe Grupo Administrativo y de Talento Humano, el Doctor **DARIO ALBERTO SALAZAR GIRALDO** Jefe de Almacén en calidad de supervisores y quienes actúan en representación del **IBAL S.A. ESP OFICIAL** y el señor **CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO** Representante Legal de la Empresa **CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS** en calidad de Contratista, para dar por recibido a satisfacción el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL, correspondiente al Contrato de suministro 0133 del 23 de noviembre de 2015

**BALANCE DEL SUMINISTRO**

CARACTERISTICAS TECNICAS	DESCRIPCION	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
El diseño en General debe cumplir normas nacional colombiana NTC 1523 e internacional de Calidad Certificada ANSI Z89.1	CASCO BLANCO SUSPENSION DE 4 PUNTOS CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO	20	25.249	504.980
	Cachucha tipo chavo con logo del IBAL	50	16.855	842.750
	Cachucha de Protección - LOGO IBAL incorporado	134	11.236	1.505.624
Debe cumplir los lineamientos de la norma NTC 2272 y bajo los requerimientos de la norma internacional ANSI S3.19	PROTECTORES AUDITIVOS TIPO OREJERA	3	43.474	130.422
NTC 1771 - 1825 - 1826-1827-1834-1835-1836 - ANSI Z87.1, COVENIN 957-76, ISO 48-49.	MONOGAFAS ANTI EMPAÑANTES EN POLICARBONATO	120	8.029	963.480

Pasa Acta Final ...



**ACTA FINAL DE ENTREGA  
Y RECIBO A SATISFACCION**

**CÓDIGO: GJ-R- GC-082**

**FECHA VIGEN.: 2014-05-19**

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**

**VERSIÓN: 03**

**ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION**

Viene Acta Final ...

	RESPIRADOR DESECHABLE CONTRA MATERIAL PARTICULADO		4.000	2.015	8.060.000
	FULL FACE CARA COMPLETA 6800 lente de policarbonato, resistente a impactos y rayaduras, PARA ENSAMBLAR EN CARTUCHOS 6003, 8006 + filtro 2091 (P100), respectivamente		22	305.016	6.710.352
	PAR DE CARTUCHOS PARA ENSAMBLAR RESPIRADOR 3M (6006 Multi - G/V) PARA CIERTOS VAPORES ORGANICOS COMO CLORO, CLORURO DE HIROGENO. DIOXIDO DE AZUFRE, SULFURO DE HIDROGENO, AMONIACO.		135	32.628	4.404.780
	PAR DE CARTUCHO PARA ENSAMBLAR RESPIRADOR - GASES Y VAPORES 3M 6003 (VO/GA) para ciertos vapores organicos cloro, cloruro de hidrogeno, dióxido de azufre, sulfuro de hidrogeno y fluoruro de hidrogeno	PARA PROTECCION SISTEMA RESPIRATORI O	205	26.856	5.505.480
	PAR DE RETENEDORES 502 PARA PREFILTRO 5N11, PARA PROTEJERLO DE SPARYS, SALPICADURAS Y HUMEDAD, APROBACION NIOSH		200	7.989	1.597.800
	PAR DE FILTROS 2091 (P100) 3M Filtro electroestático para particulas NIOSH 42CFR84		200	19.742	3.948.400
	CARETA PARA GUADAÑAR		2	34.721	69.442
NTC 1836, 2219	PAR DE MANGAS DE CARNAZA	PROTECC. MANOS Y BRAZOS	24	13.220	317.280
	GUANTES DE NITRILO EXTRA LARGO		192	21.547	4.137.024
	GUANTES PARA MANEJO DE ARCHIVO Y CARPETAS EN HILO O ALGODÓN BLANCO		15	7.865	117.975

Pasa Acta Final ...

**ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION**

Viene Acta Final ...

Normas internacionales ANSI/ISEA 107 E EN 417 -	IMPERMEABLE - MOTOCICLETA PARA MENSAJERIA CON CINTA REFLECTIVA - CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO	PARA PROTECCION CORPORAL	3	51.199	153.597
	IMPERMEABLE - MOTOCICLETA CON PROTECTOR DE ZAPATOS- REFLECTIVO Y LOGO DEL IBAL INCORPORADO		2	51.199	102.398
	BUSO EN FRANELA COLOR BLANCO CUELLO REDONDO CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO		79	10.000	790.000
	PETO DE CARNAZA		26	11.236	292.136
	DELANTAL EN PVC , RCUBIERTA EN POLIESTER		3	11.349	34.047
	PAR CANILLERAS		4	50.566	202.264
	PAR DE POLAINAS DE CARNAZA		4	15.863	63.452
	IMPERMEABLE COMPLETO DOS PIEZAS Y CAPUCHA CON LOGO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL INCORPORADO		100	23.598	2.359.800
	OVEROL FONTANERO CON BOTA ADHERIDA + CHAQUETA COMPLETO - REFLECTIVO - CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO		118	107.290	12.660.220
	BATA BLANCA MANGA LARGA PARA ARCHIVO CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO		9	28.092	252.828
	TRAJE ANTIFLUUIDO AZUL CON LOGO DEL IBAL INCORPORADD		3	78.652	235.956
	BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDA CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO		18	44.944	808.992
	MORRAL PARA MENSAJERIA TAMAÑO OFICIO		3	134.845	404.535
	CHALECO TIPO ZAFARI - AZUL OSCURO CON 9 BOLSILLOS - CON CINTAS REFLECTIVAS Y LOGO DEL IBAL		9	84.278	758.502
	CHAQUETA IMPERMEABLE LARGA ; TERMICA PARA EL FRIO - REFLECTIVA - LOGO IBAL		9	106.752	960.768
Norma ANSI Z41, DIN 4843 , CSA Z195 y EN 345 NTC 23956 - 2257 - 1741	BOTAS DE CAUCHO MEDIA CAÑA con puntera de acero, con buen agarre ANTIDESLIZANTE	PARA PROTECCION PIES Y PIERNAS	133	43.045	5.724.985
	CALZADO PUNTA DE ACERO ANTIDESLIZANTE TIPO INGENIERO		33	134.845	4.449.885
	ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA LABOTATORIO COLOR BALNCO O AZUL		3	22.472	67.416
<b>SUBTOTAL</b>				<b>69.137.570</b>	
<b>IVA 16%</b>				<b>11.062.011</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>80.199.581</b>	

Pasa Acta Final ...



**ACTA FINAL DE ENTREGA  
Y RECIBO A SATISFACCION**

**CÓDIGO: GJ-R- GC-082**

**FECHA VIGEN.: 2014-05-19**

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**

**VERSIÓN: 03**

**ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION**

Viene Acta Final ...

**BALANCE DEL CONTRATO**

V/R CONTRATO	80.199.581	
V/R ACTA FINAL DEL 21/12/2015		80.199.581
V/R NO EJECUTADO		-
SUMAS IGUALES	<u>80.199.581</u>	<u>80.199.581</u>

Se firma por los que en ella intervienen a los 21 dias del mes de diciembre de 2015

**JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**  
Jefe Grupo Administrativo y de Talento Humano  
Supervisor

**DARIO ALBERTO SALAZAR GIRALDO**  
Jefe de Almacen  
Supervisor

**CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO**  
R.L. CONFECIONANDO DEL TOLIMA SAS  
Contratista



**ACTA FINAL DE ENTREGA  
Y RECIBO A SATISFACCION**

**CÓDIGO:** GJ-R- GC-082  
**FECHA VIGEN.:** 2014-05-19  
**VERSIÓN:** 03

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**

**ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION**

**CONTRATISTA:** CONFECCIONANDO DEL TOLIMA  
**CONTRATO SUMINISTRO:** 0106 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015  
**OBJETO:** SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1,988 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1,989

**VALOR CONTRATO:** \$ 119.067.916 IVA INCLUIDO DEL 16%  
**ADICION 01:** \$ 7.175.454 DEL 27/NOV/2015  
**TOTAL CONTRATADO:** \$ 126.243.370

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** DOS (02) MESES  
**PRORROGA 01** QUINCE (15) DIAS DEL 27/NOV/2015  
**TOTAL PLAZO:** DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS

**FECHA DE INICIACION:** 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015  
**SUSPENSION 01:** 01 DE OCTUBRE DE 2015  
**REINICIACION 01:** 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

En Ibaguè, a los Dieciseis (16) dias del mes de diciembre de 2015, se suscribe la presente acta Final de entrega y recibo a satisfaccion entre el Doctor **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO** Jefe Grupo Administrativo y de Talento Humano, la Doctora **CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO** Profesional en Salud Ocupacional, la Doctora **LUCRECIA ORTIZ ORTIZ** Profesional en Compras y Contratacion en calidad de supervisores y quienes actuan en representacion del **IBAL S.A. ESP OFICIAL** y el sefior **CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO** Representante Legal de la Empresa **CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS** en calidad de Contratista, para dar por recibido a satisfaccion el SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1,988 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1,989, correspondiente al Contrato de suministro 0106 del 10 de septiembre de 2015 y adicion 01 y prorroga 01 del 27 de noviembre de 2015

**BALANCE DEL SUMINISTRO**

DESCRIPCION	CANT	GENERO	V/R UNIT	V/R TOTAL
PANTALON AZUL PETROLEO PERSONAL ADMINISTRATIVO (pantalón para Dama) MODELO 2	1	MUJERES	67.820	67.820
PANTALON AZUL OSCURO PERSONAL ADMINISTRATIVO (pantalón para Dama) - MODELO 3	3	MUJERES	67.820	203.460
BLUSA COLOR AZUL CLARO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (Blusa para Dama) MODELO 2	1	MUJERES	63.110	63.110
BLUSA COLOR BLANCA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO (Blusa para Dama) MODELO 3	3	MUJERES	63.110	189.330
CHAQUETA AZUL PETROLEO PERSONAL ADMINISTRATIVO (para Dama) MODELO 2	1	MUJERES	78.181	78.181

Pasa Acta Final ...



**ACTA FINAL DE ENTREGA  
Y RECIBO A SATISFACCION**

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**

**CÓDIGO:** GJ-R- GC-082  
**FECHA VIGEN.:** 2014-05-19  
**VERSIÓN:** 03

**ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION**

Viene Acta Final ...

CHAQUETA AZUL OSCURA PERSONAL ADMINISTRATIVO (para Dama) MODELO 3	3	MUJERES	78.181	234.543
Calzado para dama - PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	MUJERES	80.065	320.260
PANTALON EN DRIL BEIGE - PERSONAL ADMINISTRATIVO (Hombre) MODELO 3	3	HOMBRE	50.865	152.595
CAMISA AZUL CLARO - PERSONAL ADMINISTRATIVO (hombre) MODELO 3	3	HOMBRE	54.633	163.899
CHAQUETA EN DRIL COLOR BEIGE - PERSONAL ADMINISTRATIVO - MODELO 3	3	HOMBRE	78.181	234.543
Calzado color negro y café - PERSONAL ADMINISTRATIVOS	3	HOMBRE	94.194	282.582
Pantalón en jean para hombre, - PERSONAL OPERATIVO	17	HOMBRE	62.168	1.056.856
CAMISA MANGA LARGA OPERATIVA PARA CABALLERO -COLOR AZUL AGUA	17	HOMBRE	45.213	768.621
CHALECO AZUL OSCURO	17	TODOS	68.762	1.168.954
Calzado PERSONAL OPERATIVO - PUNTA DE ACERO	17	HOMBRE	70.646	1.200.982
<b>SUBTOTAL</b>				6.185.736
IVA 16%				989.718
<b>TOTAL</b>				7.175.454

**BALANCE DEL CONTRATO**

V/R CONTRATO	119.067.916	
V/R ADICION 01 DEL 27/11/2015	7.175.454	
V/R ACTA PARCIAL 01 DEL 27/11/2015		115.844.589
V/R ACTA FINAL		7.175.454
V/R NO EJECUTADO		3.223.327
SUMAS IGUALES	<u>126.243.370</u>	<u>126.243.370</u>

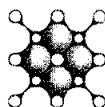
Se firma por los que en ella intervienen a los 16 días del mes de diciembre de 2015

**JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**  
 Jefe Grupo Administrativo y de Talento Humano  
 Supervisor

**CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO**  
 Profesional en Salud Ocupacional  
 Supervisora

**LUCRECIA ORTIZ ORTIZ**  
 Profesional en Compras y Contratacion  
 Supervisora

**CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO**  
 R.L. CONFECCIONANDO DEL TOLIMA SAS  
 Contratista



**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

641-242

Ibagué, 28 Noviembre de 2016

Doctor  
**RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO**  
Secretario General  
**IBAL S.A ESP OFICIAL**  
Ciudad

**Asunto:** Acta de Evaluación- Invitación No. 163  
de 2016.

Respetado Doctor Hernández:

Comedidamente me permito enviar a su despacho el Acta de suministro de elementos de seguridad industrial y salud ocupacional para el personal administrativo, operativo y brigadista de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado Ibal s.a esp oficial.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
SECRETARIA GENERAL  
IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN No. \_\_\_\_\_  
FECHA: Nov 28-16 5:48pm  
RADICADO POR: J. Olayo

**TULIA JANNETH ALFARO ARAMENDEZ**

Jefe de Almacén

Proyectó: Kevin t.

